

22 de noviembre de 2023

## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Energía, Lic. Israel Camacho Yonca, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, Mtra. Myrela Lucía Calderón Pacheco, Integrante suplente del Órgano Especializado en Control Interno, así como el C.P. Alfredo Wong Castañeda, Titular del Área Coordinadora de Archivos, se reunieron en el piso 05 de la Secretaría de Energía ubicada en Insurgentes Sur, No. 890, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, de la Ciudad de México, para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se somete a consideración de sus integrantes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** -Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** - Presentación, análisis y determinación correspondiente del siguiente asunto competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Energía:

**ÚNICO.** - Presentación y firma del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados de la Secretaría de Energía 2023, (PCTAIPDP-SENER 2023) ajustado.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**PRIMERO.** - En desahogo del primer punto se confirma la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara quórum para sesionar en términos de lo previsto en los artículos 64 y 65 de la LFTAIP.

**SEGUNDO.** En lo que respecta al orden del día, al no haber comentarios, se llega al siguiente:

ACUERDO CT-ORD-22-11-2023-01	Se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Energía, para continuar su curso.
---------------------------------	--

**TERCERO.** Sobre el asunto enlistado en el Orden del Día:

1. En desahogo del único asunto, del tercer punto del Orden del Día sobre la presentación y firma del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados de la Secretaría de Energía 2023, (PCTAIPDP-SENER 2023) ajustado.

Al respecto la Unidad de Transparencia mediante oficio 100.UT.1529/2023 de fecha 13 de noviembre del año en curso manifestó:

22 de noviembre de 2023

“ ...

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 44, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 65, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información (LFTAIP), que señalan que son funciones del Comité de Transparencia establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos integrantes del sujeto obligado; esta Unidad de Transparencia, tiene a bien someter para su aprobación la modificación al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados de la Secretaría de Energía 2023 (PCTAIPDP-SENER 2023), al tenor de los siguientes:

#### **Antecedentes**

1. El pasado 14 de marzo de 2023, en la Séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Energía, fue aprobado el PCTAIPDP-SENER 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, 44, 53 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11, 63 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, así como 30, 33, 35, 84 y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
2. El PCTAIPDP-SENER 2023, contempla la capacitación que oferta el INAI en las modalidades presencial y presencial a distancia, a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) y en la modalidad en Línea, a través de la plataforma del Centro Virtual de Formación del INAI, (CEVINAI). En dicho Plan, se contemplaba una meta de 661 acciones de capacitación, de las cuales 417 se realizarían a través del CEVINAI y 244 a través del SACP.
3. El pasado 16 de mayo se llevó a cabo el Taller de seguimiento de la Red por una cultura de Transparencia en el ámbito federal (RED), en el cual se dio a conocer entre otras cosas, que a partir del 17 de febrero de 2023 quedó deshabilitada el CEVINAI y que debido a las incidencias presentadas en el proceso de contratación del espacio en la nube donde será alojada la Plataforma, se determinó la necesidad de ajustar las metas establecidas en los Programas de capacitación de los sujetos obligados.
4. En concordancia con lo anterior, en la reunión de seguimiento de la RED del pasado 12 de septiembre, se planteó la necesidad de hacer ajustes a las fechas establecidas para solicitar los Reconocimientos de Comité de Transparencia e Institución 100 por ciento capacitada para el 2023.

Por lo anterior, se solicita a ese Comité de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción VI de la LGTAIP y 65 fracción VI de la LFTAIP. la aprobación a la modificación del PCTAIPDP-SENER 2023, tomando en cuenta las siguientes:

#### **Consideraciones**

1. Como se ha planteado en las reuniones de seguimiento de la RED, es necesario llevar a cabo ajustes al PCTAIPDP-2023, con la finalidad de que las metas planteadas por los sujetos obligados a inicios de año, no impacten de manera negativa en el indicador de la dimensión de capacitación que integra el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional 2023 (PAVAI), por situaciones que son totalmente imputables al órgano garante.
2. El PCTAIPDP-2023 modificado, plantea una meta de 122 acciones de capacitación, las cuales incluyen los cursos realizados al 10 de noviembre de 2023, así como la programación de la capacitación con recursos propios de 30 servidores públicos de nuevo ingreso, que contempla los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales serán impartidos por personal de la Unidad de Transparencia los días 27 y 30 de noviembre.

22 de noviembre de 2023

3. Como lo establece el acuerdo 1 de la reunión de seguimiento del 16 de mayo, la fecha límite para el envío del PCTAIPDP-2023, es a más tardar el 17 de noviembre de los corrientes.

Como soporte de lo anteriormente expuesto, se acompañan como Anexo 1 y 2, por correo electrónico las Minutas de las reuniones de seguimiento de la RED y como Anexo 3, el PCTAIPDP-SENER 2023 modificado.

..." (sic)

Los anexos referidos forman parte integrante de la presente Acta.

#### CONSIDERACIONES

Derivado de lo expuesto por la titular de la Unidad de Transparencia, Licenciada Marcela Pozos Jerónimo en su oficio 100.UT.1529/2023 de fecha 13 de noviembre del año en curso, tomando como base lo acordado en la Red por una cultura de Transparencia en el ámbito federal de fechas 16 de mayo y 12 de septiembre del 2023, el Órgano Garante reconoció que la plataforma del CEVINAI no se encuentra en funcionamiento desde el 17 de febrero del presente año por razones imputables al INAI.


#### CONCLUSIÓN

Por las anteriores consideraciones resulta necesario realizar los ajustes al Programa de Capacitación PCTAIPDP-SENER 2023, que se reflejará en las actividades en la materia en esta Secretaría de Energía.


Una vez analizados los fundamentos, argumentos, consideraciones y conclusión vertidas, los integrantes del Comité llegan al siguiente:

<p>ACUERDO CT-ORD-22-11-2023- 02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 24, 44, 53, 68, de la LGTAIP y 30, 33, 35, 84, 92 de la LGPDPPSO y tomando en cuenta lo acordado en los talleres de seguimiento de la Red por una cultura de Transparencia en el ámbito federal de fechas 16 de mayo y 12 de septiembre de 2023, por unanimidad:</p> <p>- Se firma el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados de la Secretaría de Energía 2023, (PCTAIPDP-SENER 2023) ajustado</p> <p>Notifíquese para los efectos a que haya lugar.</p>
--	--

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Energía, siendo las 13:00 horas del 22 de noviembre del 2023, firmando al calce los que intervienen en la misma, para los efectos legales a que haya lugar.



**ISRAEL CAMACHO YONCA**  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**MYRELA CALDERÓN PACHECO**  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO  
ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO



**ALFREDO WONG CASTAÑEDA**  
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE  
ARCHIVOS